



Las regiones construyen país: Universidad Nacional y ESAP lideran Foros Regionales para la formulación de la Ley de Competencias

La Universidad Nacional y la ESAP ratifican su compromiso con una gobernanza democrática territorial, la participación incidente y la construcción colectiva de políticas públicas.



En el marco de la reciente reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP), la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) han lanzado la iniciativa "Foros Regionales ESAP-UNAL: Diálogos Territoriales para la Gobernanza y la Ley de Distribución de Competencias", con el objetivo de construir colectivamente el nuevo marco legal que redefinirá la organización del Estado colombiano desde y para los territorios.

Tras la aprobación del Acto Legislativo 03 de 2024, que eleva progresivamente la participación de los entes territoriales en los ingresos corrientes de la Nación, Colombia enfrenta el reto de redefinir de manera precisa y coherente las competencias entre los niveles de gobierno. La formulación de la Ley de Competencias es un paso imprescindible para garantizar que esta reforma fiscal se traduzca en mejores condiciones de equidad territorial, fortalecimiento institucional y servicios públicos de calidad.

Conscientes de esta responsabilidad histórica, la UNAL y la ESAP han convocado a actores locales, líderes sociales, comunidades étnicas, académicos, funcionarios públicos y organizaciones sociales en una serie de encuentros que recorrerán el



país entre mayo y septiembre de 2025. El proceso culminará con un gran foro nacional en Bogotá.

Los foros desarrollados son espacios técnico-deliberativos, diseñados para recoger insumos directamente desde las realidades locales. En ellos se abordan tres grandes líneas transversales: 1) Competencias y distribución de recursos, 2) Gobernanza territorial, y 3) Fortalecimiento institucional y cierre de brechas. Cada foro incluye mesas de trabajo, debates técnicos, mapeo participativo y relatorías temáticas para identificar consensos, disensos y propuestas de valor para la ley.

Al respecto, Liliana Estupiñán Achury, miembro del equipo asesor académico del proyecto afirmó:

“Son eventos territoriales organizados por universidades públicas que asumen precisamente esta iniciativa que pretende recoger insumos técnicos y académicos de los diferentes actores claves para el fortalecimiento de las capacidades y de los gobiernos locales, la autonomía y la gobernanza territorial democrática. Sobre el aporte de la Universidad Nacional y de la Escuela Superior de Administración Pública hay que decir que son grandes universidades que tienen una presencia territorial amplia, así como la capacidad logística, académica, investigativa y técnica para llevar a cabo este proceso (...) teniendo en cuenta temas como la educación, la salud, la paz, la asociatividad territorial, la categorización, etc”.

Una de las herramientas centrales de esta iniciativa es el Mapeo Participativo Comunitario, que combina cartografía social con imágenes satelitales y recursos visuales para permitir que los asistentes reconozcan su territorio, ubiquen problemáticas, propongan soluciones y reflexionen colectivamente sobre el alcance y la viabilidad de las competencias que deberán asumir sus municipios y departamentos.

Por su parte, estos eventos están estructurados por fases que incluyen preparación técnica, convocatoria multiactor, desarrollo metodológico, sistematización de resultados y entrega de insumos tanto al Congreso como al Gobierno Nacional. El cronograma incluye ciudades como Quibdó, Leticia, Tumaco, Medellín, Popayán, Cali, Valledupar, Dos Quebradas y finaliza en Bogotá con una entrega simbólica del documento consolidado.



Con esta iniciativa, la Universidad Nacional y la ESAP ratifican su compromiso con una gobernanza democrática territorial, la participación incidente y la construcción colectiva de políticas públicas, claves para el desarrollo de un Estado más eficiente, plural y equitativo.

“Son estas universidades las que pueden crear estas metodologías híbridas, participativas y deliberantes. Son estas universidades las que pueden crear unos escenarios en donde toda la sociedad civil, los actores territoriales, los pueblos ancestrales, las comunidades, el autogobierno, se pronuncien sobre esta ley de distribución de competencias. No solamente las universidades tienen los marcos teóricos para acercarse o los marcos metodológicos, sino que también tienen los respetos totales para llegar a los territorios con la responsabilidad de no llegar a ser simplemente un extractivismo intelectual, sino todo lo contrario, que estos saberes y estos conocimientos se manejen con el máximo respeto y que sean entregados a las comunidades y posteriormente al Gobierno Nacional y al Congreso de la República”. Afirmó Liliana Estupiñán Achury

Bogotá, martes 1 de julio de 2025

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI

Redactó: Daniela Galvez – Oficina de comunicaciones

Revisó y aprobó: Carlos Alberto Patiño – coordinador del área de comunicaciones IEPRI.

   @iepri_bog
www.iepri.unal.edu.co